

Caja de Recluta de San Sebastián núm. 38

Caja de Recluta de San Sebastián núm. 38

En cumplimiento de lo que se dispone por el excelentísimo señor General de la Sexta División con fecha 21 del actual, la concentración de los reclutas del reemplazo de 1930, nacidos en el segundo y tercer trimestre del año 1915, así como agregados de reemplazos anteriores, cuotas, prórrogas de segunda clase cesados por disposición superior y separados de filas que sirvieron como voluntarios, todos dentro de análogo período de nacimiento, tendrá lugar en estos locales y durante los días del 2 al 6 del mes de enero próximo, en la forma siguiente:

Las operaciones empezarán a las nueve de la mañana y por el orden que se cita a continuación, advirtiéndose que serán declarados presuntos desertores los que no verificasen su presentación antes de las veinticuatro horas del día 6 de enero, último de los señalados.

DIA 2. — Alegría, Alza, Andoain, Astigarraga, Beasain, Fuenterrabía, Hernani, Irún, Isasondo, Lazcano, Legorreta, Orio, Oyarzun, Pasajes, Rentería, San Sebastián, Tolosa, Urnieta, Usurbil, Villabona, Villafranca, Zarauz, Zumaya.

DIA 3. — Abaltzqueta, Adjuna, Albatur, Alquisa, Alzaga, Alzo, Amézqueta, Anoeta, Arama, Aya, Ballarrita, Belasna, Belaunza, Berástegui, Berrobi, Cegama, Cerain, Osona, Cusurqui, Elduayen, Eguileta, Galza, Gavia, Gastelu, Hernaldo, Ibarra, Ichnao, Idiazábal, Irura, Larran, Leaburu, Legazpia, Lezo, Lizarza, Mutioa, Olaverria, Oñate, Oreja, Orendain, Ormáiztegui, Segura.

DIA 4. — Aizarnabal, Anzuola, Arechavaleta, Astasu, Atain, Agoitia, Aspeltia, Doya, Elgoibar, Eibar, Egueta, Escorina, Guetaria, Mondragón, Motrico, Placencia, Regil, Salinas, Vergara, Vidania, Villarreal, Zaldivia, Zumárraga, Ondárroa.

DIAS 5 y 6. — Otras Cajas. Incidencias.

San Sebastián, 28 de diciembre de 1936.—
El Teniente Coronel primer Jefe.

En cumplimiento de lo que se dispone por el excelentísimo señor General de la Sexta División con fecha 21 del actual, la concentración de los reclutas del reemplazo de 1930, nacidos en el segundo y tercer trimestre del año 1915, así como agregados de reemplazos anteriores, cuotas, prórrogas de segunda clase cesados por disposición superior y separados de filas que sirvieron como voluntarios, todos dentro de análogo período de nacimiento, tendrá lugar en estos locales y durante los días del 2 al 6 del mes de enero próximo, en la forma siguiente:

Las operaciones empezarán a las nueve de la mañana y por el orden que se cita a continuación, advirtiéndose que serán declarados presuntos desertores los que no verificasen su presentación antes de las veinticuatro horas del día 6 de enero, último de los señalados.

DIA 2. — Alegría, Alza, Andoain, Astigarraga, Beasain, Fuenterrabía, Hernani, Irún, Isasondo, Lazcano, Legorreta, Orio, Oyarzun, Pasajes, Rentería, San Sebastián, Tolosa, Urnieta, Usurbil, Villabona, Villafranca, Zarauz, Zumaya. [...]

San Sebastián, 28 de diciembre de 1936.—El Teniente Coronel primer Jefe.